



COMUNICADO DE PRENSA

Fecha: 28 de marzo de 2006

Contacto: Ann Marie Frawley (202) 205-6948

Comunicado: 06-21 SP

Dirección en Internet: <http://www.sba.gov/news>

Préstamos para Desastres de la SBA Sobrepasan \$7,000 Millones tras los Huracanes del 2005

Se han Aprobado más de 101,000 Préstamos para las Víctimas

WASHINGTON – Más de 101,000 víctimas de los huracanes que azotaron la Costa del Golfo el otoño del año pasado han recibido aprobación para más de \$7,000 millones en préstamos a largo plazo para la recuperación de desastres, como parte de la mayor respuesta a un desastre natural que la agencia haya dado en sus 53 años de historia. Esta cifra de \$7,000 millones constituye un récord en la historia de la agencia.

Mediante su programa de asistencia de préstamos para desastres a bajos intereses respaldados por los contribuyentes, la SBA ofrece préstamos a propietarios e inquilinos de viviendas, así como a negocios. Ya se han aprobado más de 17,000 préstamos comerciales para desastres por un total de \$1,600 millones. Igualmente, se han aprobado más de 84,600 préstamos por más de \$5,400 millones para propietarios e inquilinos de viviendas.

“En los siete meses que han transcurrido desde que los huracanes Katrina, Wilma y Rita azotaran la Costa del Golfo y la Florida, la SBA se ha movilizado como nunca antes para ayudar a las víctimas a recuperarse”, dijo el administrador de la SBA, Héctor V. Barreto. “Miles de dedicados empleados federales están ayudando en esta respuesta. La SBA ha modernizado su sistema de procesamiento y ha hecho numerosos ajustes y acomodos para adaptarse a los retos exclusivos que presentaron las devastadoras tormentas del año pasado. Como resultado, hemos aprobado más préstamos para desastres en un período más corto que en cualquier otra ocasión”.

En total, la SBA ha realizado inspecciones de daños en 98 por ciento de las propiedades dañadas y ha procesado 87.4 por ciento de todas las solicitudes sometidas por negocios. Se han procesado más de 321,000 solicitudes desde que el huracán Katrina hiciera estragos el pasado mes de agosto. La mayor cantidad de préstamos aprobados ha sido en Louisiana con \$4,500 millones; le siguen Mississippi con \$2,000 millones; la Florida con \$242 millones; Texas con \$201 millones y Alabama con \$101 millones.

“Estamos deseosos de poner el dinero en las manos de la gente en las áreas de desastre”, dijo Barreto. “Instamos a los solicitantes cuyos préstamos han sido aprobados y que están listos para iniciar el proceso de reconstrucción, a que se comuniquen con nuestro Centro de Atención al Consumidor llamando al 1-800-659-2955, de manera que podamos programar el cierre de sus préstamos y puedan poner su dinero a trabajar”.

Las víctimas de los huracanes Katrina, y Rita en Louisiana, Mississippi y Texas tienen hasta el 10 de abril para solicitar un préstamo para desastres para reparar o reconstruir propiedad dañada. Los plazos varían para los negocios pequeños que hayan sufrido daños económicos dependiendo de cuál fue el huracán que causó el daño. Para las víctimas de Katrina, el plazo es el 29 de mayo, para las de Rita, el 26 de junio, y para las de Wilma, el 24 de julio. Los damnificados pueden comenzar el proceso de solicitud llamando al 1-800-621-FEMA para inscribirse.

Para detalles completos acerca del programa de asistencia de la SBA en casos de desastre provocados por huracanes, visite www.sba.gov/disaster_recov/hurricanes, en inglés.

###

Para más información acerca de los programas de la SBA, visite el sitio en español de la SBA en la red, en www.negocios.gov.

Usted puede recibir todos los comunicados de prensa de la SBA por e-mail. Para suscribirse visite la página <http://web.sba.gov/list> y seleccione “Press Office”.